



**El futuro
es de todos**

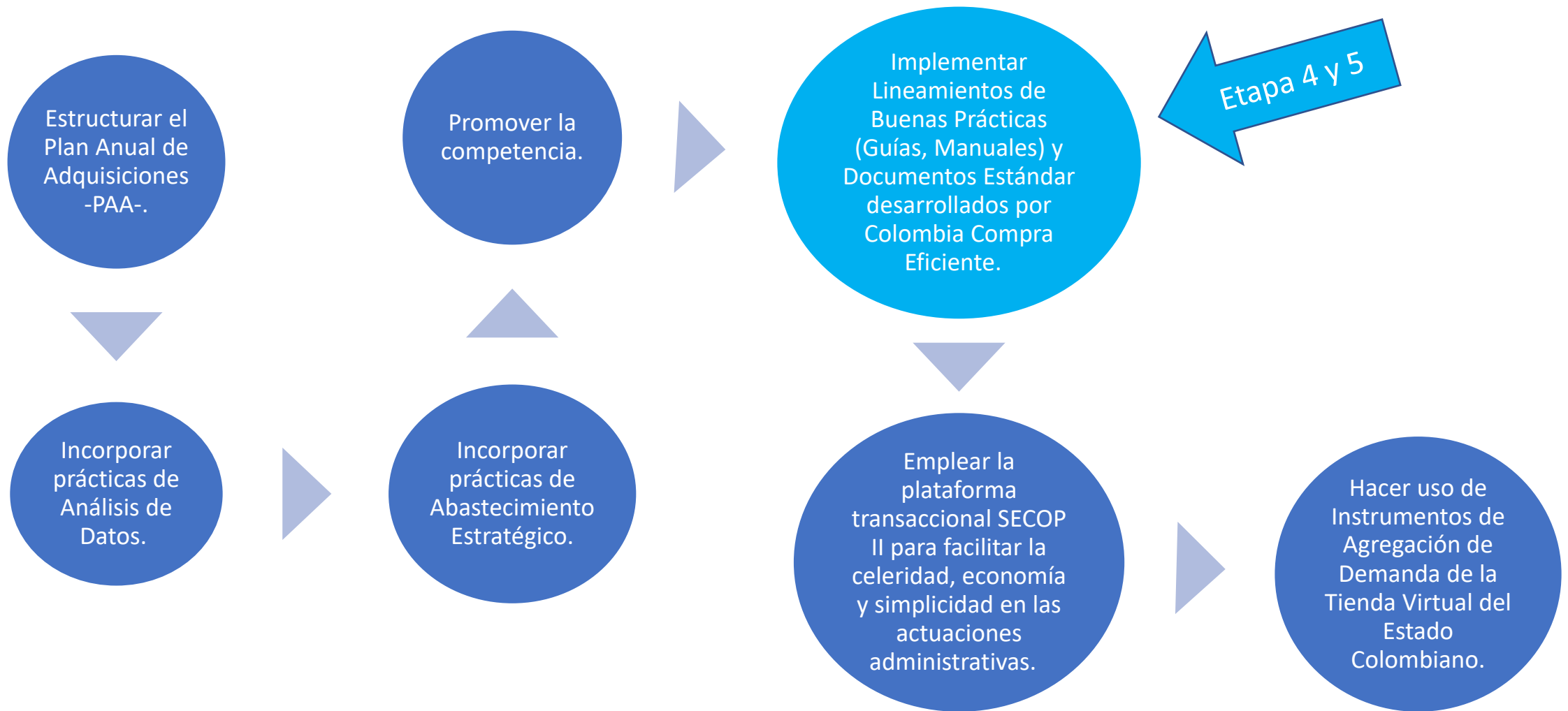
DNP
Departamento
Nacional de Planeación



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

“Etapas 3 y 4 - Implementar lineamientos de buenas prácticas (Guías y manuales) y promover la competencia”

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

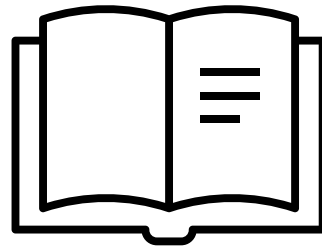
TABLA DE CONTENIDO

I. Incorporar buenas prácticas contractuales – Manuales y guías

- Competencia de Colombia Compra Eficiente
- Definición
- Obligatoriedad – Evolución
- Sentencia del Consejo de Estado
- Manuales y Guías expedidos

II. Guía de competencia en las compras públicas

I. INCORPORAR BUENAS PRÁCTICAS CONTRACTUALES – MANUALES Y GUÍAS



1.1 COMPETENCIA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Decreto 4170/ 2011

Ente rector de la política de compras y contratación del Estado

Necesidad de contar en la estructura del Estado con un órgano técnico especializado que asumiera la tarea de formular políticas públicas, normas y unificar los procesos de contratación estatal, que lo faculta para **“difundir las normas, reglas, procedimientos, medios tecnológicos y mejores prácticas para las compras y la contratación pública”**.

Numeral 2 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011: *“desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad del mismo, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que deben gobernar la actividad contractual de las entidades públicas”*.

Numeral 5 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011: *“Absolver consultas sobre la aplicación de normas de carácter general y expedir circulares externas en materia de compras y contratación pública.”*



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

1.2 DEFINICIONES

El Decreto Ley 4170 de 2011 no contiene de manera expresa estos dos vocablos.

El Decreto 1510 de 2013 a pesar de que se refiere de forma expresa a los Manuales y Guías, no distingue o precisa el concepto de cada uno.

MANUALES Y GUÍAS

La ANCP – CCE los ha expedido como instrumentos y herramientas que facilitan las compras y la contratación pública y promueven las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad.

Bajo las denominaciones de Guías, Manuales, instructivos y protocolos muchas entidades del Estado han adoptado herramientas e instrumentos para definir criterios técnicos, fijar procedimientos, estandarizar procesos y establecer metodologías y no existe un significado unívoco que defina cada herramienta.



Colombia Compra Eficiente

1.2 DEFINICIONES



Manuales

- Documentos que tratan de manera general los aspectos más fundamentales y elementales de un tema.
- Contenido debe ser teórico.
- Finalidad es aclarar los puntos más importantes del asunto abordado.



Guías

- Documento técnico que indican generalmente un procedimiento sobre cómo deben operarse ciertos temas por parte de los partícipes del Sistema de Compras Públicas.
- Ej. Guía de compras públicas sostenibles.



Colombia Compra Eficiente

1.3 OBLIGATORIEDAD - EVOLUCIÓN

2016

Obligatorios cuando se acogían a través de circular externa

Enfoque: Prevalencia de la forma mediante la cual se adoptaba la pauta o directriz

2017

Con independencia de la forma que adopte la directriz, su carácter obligatorio o no está determinado por la existencia de una competencia legal o reglamentaria para regular el asunto en concreto.

Enfoque: Sustantivo sobre el carácter obligatorio de los actos expedidos por la entidad.

Acto administrativo: capacidad de producir efectos jurídicos.

Elementos: competencia, objeto, forma, causa y finalidad



Colombia Compra Eficiente

1.4 SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO – EXP. 52055/ 2019

Nulidad parcial del artículo 159 – D. 1510/2013

- Numeral 2, literal a), numerales 3 y 4, establecían que Colombia Compra Eficiente debía diseñar e implementar manuales y guías para la identificación y cobertura del Riesgo; pliegos de condiciones tipo para la contratación y minutas tipo de contratos.

Normas de carácter general, impersonal y abstracto

- Finalidad es dar un mayor nivel de detalle a todas las normas a las que están subordinadas, de forma que sea posible su aplicación

Normas reglamentarias de segundo o tercer orden

- Entendiendo por primer orden las expedidas por el Presidente de la República en ejercicio de la potestad reglamentaria del núm.. 11 del artículo 189 de la Constitución Política



Colombia Compra Eficiente

1.4 SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO – EXP. 52099/2019

Manuales para el uso de los acuerdos marco de precios:

- Constituye el desarrollo normativo subordinado a la ley y al reglamento, en orden al cumplimiento de la función que la primera le atribuye a esa entidad, de diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios.

Identificación y cobertura del riesgo:

- Son las entidades contratantes las obligadas a incluir en los pliegos de condiciones la estimación, tipificación y asignación del riesgo previsible a cada proceso de contratación. Asimismo, el Gobierno Nacional es quien debía fijar los “criterios que seguirán las entidades para la exigencia de garantías, las clases y niveles de amparo de los riesgos de los contratos”.



Colombia Compra Eficiente

1.4 SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO – EXP- 52099/2019

Determinación de la capacidad residual o K de contratación en los contratos

- CCE tiene competencia para fijar la metodología para que las entidades puedan calcular este factor en los procesos de selección que adelanten.

Elaboración y actualización del plan anual de adquisiciones

- Los criterios generales fueron definidos previamente por el Presidente de la República, y solo los aspectos relacionados con la gestión de tal actividad, podrían establecerse en el mencionado manual o guía.

Clasificador de bienes y servicios

- CCE tiene la función de expedir un manual o guía para su uso, pero dentro de los criterios generales que definió el Presidente de la República en el propio Decreto 1510 de 2013



Colombia Compra Eficiente

1.4 CONCLUSION

La obligatoriedad o vinculatoriedad de los manuales, guías, circulares o documentos tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente, es necesario identificar que se trate de **actos administrativos** tendientes a producir **efectos jurídicos**, sin importar cuál sea la forma que adopten. Igualmente, y con el mismo nivel de importancia, es necesario que la **competencia** para proferir cualquiera de estas herramientas normativas provenga de la ley o el reglamento para que sea de obligatorio cumplimiento para los partícipes del sistema de compras y contratación pública.

1.5 LISTADO DE MANUALES Y GUÍAS

Manuales

- 1 Manual para el manejo de acuerdos comerciales
- 2 Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación
- 3 Manual para la identificación y cobertura del Riesgo
- 4 Lineamientos generales para la expedición de manuales de contratación
- 5 Manual de incentivos en Procesos de Contratación
- 6 Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda
- 7 Manual de la modalidad de selección Mínima Cuantía

1.5 LISTADO DE MANUALES Y GUÍAS

Guías

- ✓ Guía de compras públicas socialmente responsables
- ✓ Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente
- ✓ Guía de Transparencia durante el Covid-19
- ✓ Guía de propiedad intelectual en la contratación pública
- ✓ Guía de asuntos corporativos en Procesos de Contratación
- ✓ Guía para Entidades Estatales con régimen especial de contratación
- ✓ Guía de competencia en las compras públicas

1.5 LISTADO DE MANUALES Y GUÍAS

Guías

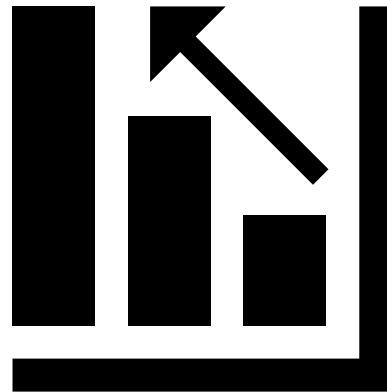
- ✓ Guía para facilitar la circulación de facturas emitidas en desarrollo de un contrato
- ✓ Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación
- ✓ Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales
- ✓ Guía para la participación de proveedores extranjeros en Procesos de Contratación
- ✓ Guía para la codificación de Bienes y Servicios
- ✓ Guía para determinar y verificar la Capacidad Residual del proponente en los Procesos de Contratación de obra pública
- ✓ Guía para la elaboración de Estudios de Sector
- ✓ Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable

1.5 LISTADO DE MANUALES Y GUÍAS

Guías

- ✓ Guía para la liquidación contratos estatales
- ✓ Guía de garantías en Procesos de Contratación
- ✓ Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios
- ✓ Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte Versión 2
- ✓ Guía de asuntos corporativos en Procesos de ContraGuía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de mínima cuantía de obra de infraestructura de transporte t
- ✓ Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de selección abreviada de menor cuantía de obra de infraestructura de transporte

II. GUÍA DE COMPETENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS



2.1 OBJETIVO

Promover la generación de competencia efectiva en los procesos de compra pública adelantados por las Entidades estatales



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

2.2 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA COMPETENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS?



Beneficios para la población



Pueden impactar la competitividad internacional del país



Condicionan la provisión de bienes públicos



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

2.2 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA COMPETENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS?



Involucran usualmente sectores claves de la economía



Afectan el clima general de los negocios



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

2.3 ¿CUÁNDO UNA ENTIDAD GENERA VALOR POR DINERO?



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

2.4 IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN EL MERCADO



Existencia de un solo proveedor



Dispersión geográfica de los proveedores



Barreras a la entrada para nuevas empresas



Bien o servicio con características muy específicas



Pocos proveedores

2.4 IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN EL MERCADO



Existencia de un solo proveedor



Dispersión geográfica de los proveedores



Barreras a la entrada para nuevas empresas



Bien o servicio con características muy específicas



Pocos proveedores

2.5 ACUERDOS EFECTOS

ANTICOMPETITIVOS -

Aumentos de precios

Disminución de la calidad del bien o servicio

Exclusión de competidores

Incumplimientos contractuales



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

2.6 ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA COMPETENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

Agregación de demanda



- Al agregar demanda y realizar un solo proceso anual de compra de papelería, en vez de cuatro (4) , la Entidad incrementa las ganancias posibles del negocio.
- Reducción de costo asociada al aumento de la cantidad producida por el proveedor
- Dificulta la aparición de prácticas anticompetitivas

Uso TVEC



- Permite a las entidades adquirir una gran variedad de bienes y servicios con facilidad, rapidez y buenos precios
- En los AMP, las entidades tienen un acceso a un catalogo virtual con precios competitivos que pueden ser menores



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

2.6 ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA COMPETENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

Uso del SECOP II



- Herramienta transaccional que permite adelantar a las entidades sus procesos de compra y hacer el seguimiento contractual en línea.
- Contar con información en tiempo real sobre las convocatorias relacionadas con los bienes y servicios de interés
- Conocer de primera mano las actuaciones de las entidades

Uso de procesos competitivos



- Regla general licitación pública
- Procurar el uso de modalidades de contratación abiertas a competencia, en concordancia con la normativa aplicable



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

2.6 ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA COMPETENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

Incorporación de datos de calidad en la estructuración y gestión de los contratos



- Representa un activo que genera valor económico a la Entidad.
- Permite mejorar o crear procesos más eficientes
- Incentiva la innovación
- Incrementa la competencia



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

www.colombiacompra.gov.co

2.7 ESTRATEGIAS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPRA PÚBLICA

Caracterización de la necesidad y del mercado relacionado

- Conocer con detalle la necesidad que tienen y los bienes o servicios que pueden satisfacerla
- Incrementa el número de alternativas para satisfacerla
- Aumenta la competencia

Evaluación de requisitos habilitantes

- Verificar en la fase de planeación el cumplimiento de los requisitos que quieren incorporar a los pliegos de condiciones
- Identificar los potenciales proveedores que cumplan las condiciones indicadas
- Buscar nuevas condiciones que garanticen una buena relación precio – calidad y mayor participación de proveedores

2.7 ESTRATEGIAS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPRA PÚBLICA

Criterios de evaluación

- Los criterios de evaluación pueden limitar seriamente el nivel de competencia, por: i) sesgar la asignación de puntaje o ii) facilitar la aparición de acuerdos anticompetitivos
- Verificar que los criterios de calificación generen un valor por dinero en las compras y no limite las posibilidades de adjudicación a proveedores potenciales del bien o servicio

Herramientas electrónicas del Sistema de Compras Públicas

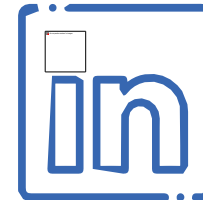
- Permiten a las entidades: i) aumentar la transparencia, ii) facilitar el control ciudadano y de entes de control, iii) dejar registro de todas las actuaciones de la entidad, iv) dificultar la aparición de actos de corrupción y v) promover la participación de proveedores.



¡MUCHAS GRACIAS!



Facebook
/ColombiaCompraEficiente



LinkedIn
/Colombia-Compra-Eficiente



Youtube
/ColombiaCompra



Twitter
@ColombiaCompra

Tel. (+57 1) 795 6600 Carrera 7
No. 26 - 20 Piso 17 Bogotá - Colombia



Colombia Compra Eficiente